

JUZGADO QUINCE PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

Medellín, 26 de junio de 2019

SEÑOR DIRECTOR
OPERADOR SISTEMA DE IGUALDAD Y APOYO A LA OPORTUNIDAD

SIMO

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
CRA. 16 # 96-64 PISO 7 TEL. (1) 3259700
Correo: notificacionesjudiciales@cns.gov.co
BOGOTA D.C.

OFICIO No 0998

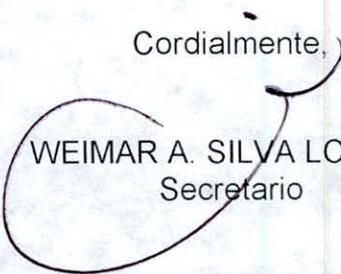
Radicado : 2019-0124
Asunto: TRASLADO ACCIÓN DE TUTELA
Al responder favor citar

Le notifico que mediante auto de la fecha se asumió conocimiento de la presente acción de tutela promovida por la señora ANA CECILIA ZAPATA ESPINOSA con c.c. 43.534.430 contra esa entidad y donde se aboga por el derecho a la igualdad y debido proceso en calificación al derecho al mérito en la Convocatoria 429 de 2016 para aspirar a los cargos en carrera de ese ente Gubernamental.

Igualmente sírvase remitir a este despacho a la menor brevedad posible el listado de personas inscritas en la convocatoria para el cargo a que aspirar la accionante, para que corrésele traslado de la demanda como terceros interesados en la actuación, ya que se podrían ver afectados en el debido proceso.

La respuesta debe remitirse al Juzgado dentro de dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la notificación, el que se entenderá rendido bajo la gravedad del juramento. El no dar respuesta dentro del término concedido, pueden tenerse por ciertos los hechos objeto de la demanda, así lo determina el artículo 20 del Decreto 2591/91.

Cordialmente,


WEIMAR A. SILVA LOPERA
Secretario

Edificio José Félix de Restrepo – Palacio de Justicia Oficina 2210
Teléfono 232 22 95 – fax 2328622
e-mail: pcto15med@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Escriba aquí]

